

ACTA RESUMIDA DE LA 24ª SESIÓN

Presidente: Sr. CHOWDHURY (Bangladesh)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMA 117 DEL PROGRAMA: NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ÓRGANOS
SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS:

- a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO
- c) NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE AUDITORES
- d) CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVERSIONES
- e) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS
- f) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
- g) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS Y MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS
- b) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CUOTAS
- a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/52/SR.24
3 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 17 DEL PROGRAMA: NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ÓRGANOS
SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

1. El PRESIDENTE señala a la Comisión el artículo 92 del Reglamento de la Asamblea General, relativo a las elecciones por votación secreta, y el párrafo 16 de la decisión 34/401, referente al mismo tema.

a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (A/52/101/Rev.1; A/C.5/52/5)

2. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión los artículos 155 y 156 del Reglamento de la Asamblea General y dice que la Asamblea debe nombrar a cinco personas para mandatos de tres años a partir del 1º de enero de 1998 a fin de ocupar las vacantes que se producirán en la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a partir del 31 de diciembre de 1997. Según la nota del Secretario General (A/C.5/52/5), los Gobiernos respectivos han propuesto a siete personas. Como el número de candidatos propuestos por el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de Estados de Europa oriental, respectivamente, es igual al número de vacantes correspondientes a cada uno de tales Grupos, el Presidente entiende que la Comisión desea elegirlos por aclamación.

3. Así queda acordado.

4. La Comisión decide recomendar la designación del Sr. Maycock (Barbados) y el Sr. Barac (Rumania) como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

5. El PRESIDENTE dice que, como el Grupo de Estados de África ha apoyado a un candidato para una de las dos vacantes correspondientes a ese Grupo, entiende que la Comisión desea decidir su elección por aclamación. Se elegirá por votación secreta para cubrir la otra vacante correspondiente el Grupo de Estados de África y una vacante para el Grupo de Estados de Asia.

6. El Sr. OULD DEDDACH (Mauritania) dice que en realidad el Grupo de Estados de África no ha formulado recomendación respecto de ninguna de las dos vacantes; por lo tanto debería procederse a votación secreta respecto de ambas.

7. El Sr. MOCHOCHOKO (Lesotho), hablando como Presidente del Grupo de Estados de África, dice que el Grupo ha apoyado efectivamente a un candidato para una de las dos vacantes; no adoptó decisión con respecto a la otra.

8. El Sr. OULD DEDDACH (Mauritania) dice que le sorprende la declaración del representante de Lesotho. El Grupo de Estados de África no adoptó ninguna decisión de esa clase. En realidad, su Comisión de Candidaturas recomendó que se apoyara a los candidatos de Mauritania y la República Unida de Tanzania; el representante de Lesotho no ha mencionado ese hecho. La delegación del orador tiene la certidumbre de que la Comisión no habrá de aceptar tal situación y procederá a votación secreta para resolver acerca de ambas vacantes. Si es

preciso, el Presidente del Grupo de Estados de África debería organizar que la cuestión fuese reconsiderada por el Grupo.

9. El Sr. OUANE (Malí), el Sr. DARWISH (Egipto), el Sr. AGONA (Uganda), el Sr. YUSSUF (República Unida de Tanzania), el Sr. JONAH (Sierra Leona), el Sr. TESSEMA (Etiopía), el Sr. ERWA (Sudán) y el Sr. KASANDA (Zambia) apoyan la declaración formulada por el representante de Lesotho.

10. El PRESIDENTE propone que se proceda a votación secreta respecto de las dos vacantes del Grupo de Estados de África.

11. El Sr. MOCHOKO (Lesotho) dice que, en su carácter de Presidente del Grupo de Estados de África, no puede aceptar la propuesta del Presidente.

12. El PRESIDENTE dice que a su entender la Comisión desea suspender hasta más tarde el examen del tema 17 A.

13. Así queda acordado.

c) NOMBRAMIENTO DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE AUDITORES (A/52/103;
A/C.5/52/7)

14. El PRESIDENTE señala a la Comisión el documento A/C.5/52/7, en el cual el Secretario General ha comunicado a la Comisión que el Gobierno del Reino Unido ha propuesto que volviera a designarse para la Junta de Auditores, por un período de tres años a partir del 1º de julio de 1998, al Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Como sólo hay un candidato para el puesto vacante, el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación.

15. Así queda acordado.

16. La Comisión decide recomendar la designación del Contralor y Auditor General del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como miembro de la Junta de Auditores.

d) CONFIRMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE INVERSIONES
(A/52/104; A/C.5/52/8)

17. El PRESIDENTE señala a la Comisión el documento A/C.5/52/8, en el cual el Secretario General ha presentado a la Asamblea General, para su confirmación, la designación o nueva designación de tres miembros del Comité de Inversiones para un mandato de tres años a partir del 1º de enero de 1998. El Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación.

18. Así queda acordado.

19. La Comisión decide recomendar la nueva designación del Sr. Abdullatif (Arabia Saudita) y el Sr. Chico Pardo (México) y la designación del Sr. Pillay (Singapur) como miembros del Comité de Inversiones.

- e) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LAS NACIONES UNIDAS (A/52/105; A/C.5/52/9)

20. El PRESIDENTE señala a la Comisión el documento A/C.5/52/9, en el cual el Secretario General ha comunicado a la Asamblea General los nombres de dos personas propuestas por sus respectivos gobiernos para la designación o nueva designación como miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas para mandatos de tres años a partir del 1º de enero de 1998. Como el número de candidatos es igual al de puestos vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación.

21. Así queda acordado.

22. La Comisión decide recomendar la nueva designación del Sr. Thierry (Francia) y el Sr. Balanda (República Democrática del Congo) y la designación del Sr. Amerasinghe (Sri Lanka) como miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

- f) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (A/52/106 y A/C.5/52/10)

23. El PRESIDENTE señala a la Comisión el documento A/C.5/52/10, en el cual el Secretario General ha comunicado a la Asamblea General los nombres de cinco personas propuestas por sus respectivos gobiernos para la designación o nueva designación como miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional para un mandato de cuatro años a partir del 1º de enero de 1998. Como el número de candidatos es igual al de puestos vacantes, el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación.

24. Así queda acordado.

25. La Comisión decide recomendar la nueva designación del Sr. Bettati (Francia), la Sra. Myers (Estados Unidos de América), el Sr. Stephanou (Grecia) y el Sr. Tashiro (Japón) y la designación del Sr. de Médicis (Brasil) como miembros de la Comisión de Administración Pública Internacional.

26. El PRESIDENTE dice que, como se indica en el documento A/C.5/52/10, se ha informado al Secretario General de la renuncia del Sr. Chepourin (Federación de Rusia) como miembro de la Comisión de Administración Pública Internacional y de la propuesta de un candidato por el Grupo de Estados de Europa oriental para el puesto que ha dejado vacante el Sr. Chepourin hasta el vencimiento de su mandato.

27. La Comisión decide recomendar la designación del Sr. Fedotov (Federación de Rusia) como miembro de la Comisión de Administración Pública Internacional con un mandato que abarca desde la fecha de confirmación de su elección hasta el 31 de diciembre del año 2000.

- g) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS Y MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS (A/52/107 y A/C.5/52/11 y Add.1).

28. El PRESIDENTE señala a la Comisión los documentos A/C.5/52/11 y Add.1, en los cuales el Secretario General ha comunicado a la Asamblea General los nombres

de seis personas propuestas por sus respectivos gobiernos para su designación o nueva designación como miembros del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas con un mandato de tres años a partir del 1º de enero de 1998. Como no se ha recibido ninguna propuesta para los otros dos puestos vacantes, el Presidente propone que la Comisión aplaze hasta una sesión ulterior su decisión sobre los candidatos para llenar esas vacantes. El Presidente dice que a su entender la comisión desea adoptar su decisión por aclamación en lo que respecta a los seis candidatos propuestos.

29. Así queda acordado.

30. La Comisión decide recomendar la nueva designación del Sr. Inomata (Japón), el Sr. Kuznetsov (Federación de Rusia), el Sr. Okanda Owade (Kenya), el Sr. Riva (Argentina) y la Sra. Shearouse (Estados Unidos de América) y la designación del Sr. Küntzle (Alemania) como miembros del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

b) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CUOTAS (A/52/102/Rev.1 y A/C.5/52/6)

31. El PRESIDENTE señala a la Comisión el documento A/C.5/52/6, en el cual el Secretario General ha comunicado a la Asamblea General los nombres de ocho personas propuestas por sus respectivos gobiernos para su designación o nueva designación como miembros de la Comisión de Cuotas con un mandato de tres años a partir del 1º de enero de 1998. Como el número de candidatos apoyados por el Grupo de Estados de África, el Grupo de Estados de Asia y el Grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, respectivamente, corresponde al número de vacantes para cada grupo, el Presidente entiende que la Comisión desea adoptar su decisión por aclamación respecto de los cuatro candidatos de esos tres grupos.

32. Así queda acordado.

33. La Comisión decide recomendar la nueva designación del Sr. Etuket (Uganda) y el Sr. Leis (Estados Unidos de América) y la designación del Sr. Shah (India) y el Sr. Watanabe (Japón) como miembros del Comité de Cuotas.

34. El PRESIDENTE invita a la Comisión a elegir por votación secreta dos miembros del Grupo de Estados de Europa oriental. El Gobierno de Bulgaria ha resuelto retirar el candidato que había propuesto.

35. Por invitación del Presidente, el Sr. Hanson-Hall (Ghana), el Sr. Sial (Pakistán) y la Sra. Emerson (Portugal) actúan como escrutadores.

36. Se procede a votación secreta.

<u>Cédulas depositadas:</u>	171
<u>Cédulas nulas:</u>	1
<u>Cédulas válidas:</u>	170
<u>Abstenciones:</u>	1

Número de votantes: 169

Mayoría necesaria: 85

Número de votos obtenidos:

Sr. Blukis (Letonia) 128

Sr. Humenny (Ucrania) 127

Sr. Kinst (República Checa) 79

37. Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Blukis (Letonia) y el Sr. Humenny (Ucrania), la Comisión decide recomendar su nueva designación como miembros de la Comisión de Cuotas.

a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (continuación)(A/52/101/Rev.1 y A/C.5/52/5)

38. El Sr. MOCHOKO (Lesotho), hablando en nombre del grupo de Estados de África, dice que está en condiciones de confirmar que el Grupo ha apoyado al candidato propuesto por la República Unida de Tanzania. No obstante, a fin de que pueda ganarse tiempo, el Grupo está dispuesto a participar en una votación secreta para determinar los candidatos del Grupo que han de recomendarse para su designación.

39. El PRESIDENTE, tras recordar las disposiciones del artículo 94 del Reglamento de la Asamblea General, invita a la Comisión a proceder a votación secreta para elegir a dos candidatos del Grupo de Estados de África.

40. Por invitación del Presidente, la Sra. González Posse (Argentina), el Sr. Monayair (Kuwait) y la Sra. Emerson (Portugal) actúan como escrutadores.

41. Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas: 172

Cédulas válidas: 172

Número de votantes: 172

Mayoría necesaria: 87

Número de votos obtenidos:

Sr. Mselle (República Unida de Tanzania) 147

Sr. Maïga (Malí) 129

Sr. Ould El Cheik Ghaouth (Mauritania) 55

42. Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Maïga (Malí) y el Sr. Mselle (República Unida de Tanzania), la Comisión decide recomendar su nueva designación como miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

43. El PRESIDENTE invita a la Comisión a proceder a votación secreta para elegir a un candidato del Grupo de Estados de Asia.

44. Por invitación del Presidente, el Sr. Van de Velde (Bélgica), la Sra. Emerson (Portugal) y la Sra. Achouri (Túnez) actúan como escrutadores.

45. Se procede a votación secreta.

<u>Cédulas depositadas:</u>	172
<u>Cédulas válidas:</u>	172
<u>Abstenciones:</u>	1
<u>Número de votantes:</u>	171
<u>Mayoría necesaria:</u>	86
<u>Número de votos obtenidos:</u>	
Sr. Jawarneh (Jordania)	113
Sr. Al-Marsi (República Árabe Siria)	58

46. Habiendo obtenido la mayoría necesaria el Sr. Jawarneh (Jordania), la Comisión decide recomendar su designación como miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.